

Proceso automatizado para la titulación en la modalidad de sustentación de una tesis

A partir del lunes 29 de octubre de 2018 la aprobación del tema de tesis para optar el título profesional y el trámite para la sustentación se harán exclusivamente a través de la aplicación de campus virtual "Proceso automatizado de graduación y titulación".

Aquellos alumnos o egresados que ya tengan un tema de tesis aprobado por el decano y aún no han iniciado el trámite para sustentación, deberán efectuar su solicitud en la aplicación del campus virtual y adjuntar en formato PDF dicho documento.

Con la finalidad de sustentar, el interesado solo deberá colgar los archivos del documento final (documento principal y planos). Se recomienda a los interesados revisar el "Instructivo para la elaboración de documentos académicos" que está publicado en Campus Virtual, sección "Documentos", subsección "Facultad de Ciencias e Ingeniería", carpeta "Proceso Automatizado de Titulación" y la subcarpeta "Titulación por tesis"-Sustentación de una tesis. Queda suprimida la presentación de ejemplares engomados o empastados de la tesis.

El interesado publicará en la aplicación los archivos finales para revisión del asesor. Estos archivos serán verificados y validados por el asesor en cuanto a: autenticidad (control de no plagio) y formato de tesis. Finalmente, se procederá a la designación de los miembros del jurado, quienes tendrán un plazo de 30 días hábiles para definir si el interesado puede pasar al acto de sustentación.

Atentamente,

El Decano

OECANO

F INGENIERÍA

Lima, 16 de octubre de 2018